

C. ANUNCIOS PARTICULARES

A. B. ASESORES GESTIÓN FONDOS, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S. A.

«A. B. Asesores Gestión Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», comunica a los partícipes de AB Euro Índice, FIM, que Morgan Stanley Dean Witter ha adquirido el 100 por 100 del capital del Grupo AB Asesores, operación que se completó el pasado día 25 de marzo de 1999.

Este hecho, que supone un cambio de control en «AB Asesores Gestión Fondos S. G. I. I. C., Sociedad Anónima», se hace público a los efectos oportunos, de conformidad con el artículo 57.6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva y demás disposiciones aplicables.

Madrid, 7 de abril de 1999.—15.258.

ENDESA, S. A.

Anuncio de invitación a licitar por procedimiento negociado

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica; números de teléfono, télex y fax de la entidad adjudicadora: ENDESA, calle Príncipe de Vergara, 187, 28002 Madrid, España. Teléfono: 91.566.88.00. Fax: 91.590.83.07.

2. Naturaleza del contrato:

Suministro para una instalación de producción de electricidad de entre 18 y 24 Mw, constituida

por uno o dos motores diésel con fuel 1 BIAS como combustible.

Los contratos de suministro previstos son:

Motor con auxiliares, recuperación de calor, control de emisiones, chimenea, sistemas mecánicos, montaje y puesta en marcha del conjunto.

Suministro de alternadores, con auxiliares eléctricos, cabinas, etc.

Obra civil general y ayudas a montaje.

También podría optarse por la modalidad «llave en mano» ofertado por un único suministrador de todo el conjunto citado anteriormente.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima», Lanzarote, Islas Canarias, España.

4. Para suministros y obras:

Se requiere la inclusión de ingeniería, obra civil, construcción de infraestructuras, fabricación, transporte, repuestos específicos, montaje, construcción de infraestructuras, pruebas y puesta en marcha, recepciones y períodos de garantía del grupo o grupos térmicos con sus auxiliares.

Las licitaciones deberán ofertar la totalidad del alcance solicitado. No se admitirán licitaciones por una parte del alcance solicitado.

5. Para servicios: Los mencionados en el punto anterior.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Sólo las variantes solicitadas.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración, del contrato de servicios y, en la medida de lo posible, fecha de inicio:

Plazo de ejecución: El mínimo posible, estimado un año.

Fecha del inicio: La más temprana posible, estimada tercer trimestre 1999.

9.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Mínimo posible, treinta y siete días después de la publicación del anuncio, como máximo.

b) Dirección a la que deben enviarse: ENDESA, calle Príncipe de Vergara, 187, Subdirección de Aprovisionamiento, 28002 Madrid, España.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Idioma español.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan: De acuerdo con las condiciones generales de contratación del Grupo ENDESA (ver 17).

13. Situación del proveedor, contratista o prestador de servicios y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse: Fabricantes de motores con solvencia técnico-económica probada para la potencia señalada y para cualquiera de las dos posibles modalidades ofertadas, suministros principales o «llave en mano».

14. Criterios de adjudicación del contrato cuando no se mencionen en la invitación a licitar o el pliego de condiciones: Se indicarán en el pliego de condiciones.

17. Información complementaria: Las condiciones generales de contratación del Grupo ENDESA se pueden consultar en la página web de Internet siguiente: <http://www.Endesa.es/aprovisionamientos/>

Madrid, 26 de marzo de 1999.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio de la Mata.—15.267.